



Área Recursos Humanos:

Guía sobre el registro de jornada

Como hemos ido informando en nuestras circulares previas, la entrada en vigor del registro horario viene motivando un gran número de consultas.

En **Escura** hemos realizado varias jornadas en relación con la nueva normativa y tenemos dos más previstas para las fechas 22 de mayo y 4 de junio en Barcelona y Calafell, respectivamente.

Desde la publicación del Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, se han recibido en la Dirección General de Trabajo diversas consultas en materia de registro de jornada.

Por ello, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, con el fin de facilitar la aplicación práctica de la norma, ha elaborado una **GUÍA DE REGISTRO DE JORNADA**. Puede acceder a la misma mediante el siguiente link:

<https://www.escura.com/wp-content/uploads/2019/05/guia-sobre-el-registro-de-jornada.pdf>



TODAS LAS CIRCULARES DE ESCURA EN NUESTRO BLOG - <https://blog.escura.com>



Las circulares de **Bufete Escura** tienen carácter meramente informativo, resumen disposiciones que por carácter limitativo propio de todo resumen pueden requerir de una mayor información. La presente circular no constituye asesoramiento legal.

©La presente información es propiedad de **Bufete Escura** quedando prohibida su reproducción sin permiso expreso.